

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6123**     *MIRAFRUT, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 72/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abdelkader Daoudi contra la empresa Mirafрут, S.L., se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado Mirafрут, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.613,14 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

**ID: A110014715-1**